



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2012.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Extensión y Posgrado “Contar la experiencia ¿Limites o poder de la literatura?” a cargo de la Dra. Adriana Lia Goicochea y;

CONSIDERANDO:

Que se ha formado expediente de Facultad CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 071/2012;

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Seminario de Extensión y Posgrado “Contar la experiencia ¿Limites o poder de la literatura?” a cargo de la Dra. Adriana Lia Goicochea , a llevarse a cabo durante los días 23 al 25 del mes de abril del año 2012, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 40 (cuarenta) horas reloj.

Art. 2º) Notificar de la presente a los interesados.

Art. 3º) Adjuntar copia de la presente resolución a l expediente correspondiente

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 95/2012

sip
mmg